

Anexo 01

Acerca de este informe

Objetivo, alcance y limitaciones del Informe Global de Amadeus

La presentación de informes en materia de sostenibilidad está adquiriendo cada vez mayor relevancia para los grupos de interés, tanto internos como externos.

El Informe Global de Amadeus tiene los siguientes objetivos:

1. Cumplir con los requisitos y expectativas de buenas prácticas del mercado a la hora de facilitar información ambiental, social y de gobierno (sostenibilidad) de forma transparente. El informe se publica de conformidad con los estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad y está integrado por información financiera e información sobre sostenibilidad. También seguimos las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures)¹ e incluimos una definición de los estándares del SASB (Sustainability Accounting Standards Board) en nuestros informes GRI.
2. Servir como fuente validada de información sobre las prácticas y el desempeño de Amadeus en materia de sostenibilidad para los grupos de interés internos y externos, incluidos los índices de sostenibilidad, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y usos internos como los programas de incorporación.
3. Destacar las iniciativas de sostenibilidad de Amadeus, que pueden no estar incluidas en otros documentos públicos de Amadeus.

A no ser que se indique lo contrario, el alcance de la información del Informe Global de Amadeus incluye el conjunto del Grupo Amadeus. Este documento se centra en nuestras actividades de 2025. También proporcionamos información prospectiva (p. ej., objetivos de sostenibilidad, riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, etc.). A efectos de comparabilidad, incluimos datos históricos.

En cuanto al proceso de recopilación de datos, consideramos por una parte la materialidad de la información y, por otra, el esfuerzo de recopilación de los datos. La limitación de los datos se especificará cuando proceda en la sección correspondiente.

Asimismo, la regulación actual y las principales calificaciones de sostenibilidad exigen que informemos sobre determinados aspectos que no son materiales para Amadeus. Asimismo, con el fin de mejorar la transparencia global, hemos incluido los estándares GRI sobre agua y economía circular.

Amadeus cumple con las obligaciones legales en materia de divulgación de información en su Estado de Información No Financiera e información sobre sostenibilidad 2025, que se ha elaborado de conformidad con la Ley 11/2018 sobre información no financiera, con el Reglamento (UE) 2020/852 (Taxonomía de la UE), modificado por el Reglamento (UE) 2019/2088, y con la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD), y las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS).² El Informe Global de Amadeus no se ha elaborado para abordar los requisitos de esta normativa ni de este marco de información.



1. Desde 2024, la Fundación IFRS ha reemplazado al TCFD en el seguimiento de los avances en relación con la información climática que presentan las empresas.

2. Dado que, a 31 de diciembre de 2025, la CSRD no había sido objeto de transposición en España, hemos preparado nuestro Estado de Información No Financiera teniendo en cuenta las NEIS y disposiciones específicas de la Ley 11/2018, aún en vigor.

Metodología

Principios de elaboración del informe

Definimos el contenido y la estructura del Informe Global de Amadeus en función de los objetivos antes mencionados. Partiendo de esta base, elaboramos el documento de acuerdo a los siguientes marcos y estándares para la elaboración de informes, así como a los requisitos legales.

Marcos de elaboración de informes

→ Pacto Mundial de la ONU.

Este pacto es una llamada a que las organizaciones coordinen sus estrategias y operaciones con los 10 principios universales sobre derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y políticas anticorrupción. Amadeus ha sido signatario del Pacto Mundial de la ONU desde 2018 y hemos asumido el compromiso de integrar los 10 principios en nuestra estrategia, cultura y actividades diarias. El presente informe se ha elaborado en conformidad con dichos principios.

→ Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Desde 2018, el Informe Global de Amadeus incluye un análisis de nuestro valor en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Este análisis nos ha permitido identificar en qué medida nuestro crecimiento empresarial ha reducido los impactos negativos que ejercemos sobre las personas y el planeta, al tiempo que ha reforzado los positivos.



→ Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

En 2017, el grupo de trabajo creado por el Consejo de Estabilidad Financiera emitió una serie de recomendaciones sobre transparencia financiera relacionada con el clima. Estas recomendaciones se estructuraron en cuatro bloques temáticos: gobierno, estrategia, gestión de riesgos, y métrica y objetivos. Amadeus se ajusta a este marco y en este informe presenta información en materia climática siguiendo estas recomendaciones.

→ Business for Societal Impact Framework (B4SI).

Este marco es un estándar de medición para entender el impacto de las iniciativas en la esfera empresarial y social. Mediante este planteamiento, las organizaciones pueden realizar estudios comparativos de las iniciativas y evaluar estratégicamente la contribución que aportan a la comunidad. Amadeus ha seguido esta metodología de cálculo de inversión en la comunidad desde 2019.

Estándares para la elaboración de informes

→ Global Reporting Initiative (GRI).

El marco de elaboración de informes GRI es el principal punto de referencia para definir los asuntos y parámetros mínimos que deberán figurar en el Informe Global de Amadeus. Seleccionamos los estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad de acuerdo con nuestro análisis de materialidad con objeto de informar sobre nuestro impacto en la economía, el medioambiente y la sociedad. Este informe se ha elaborado siguiendo los estándares GRI.

→ Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (Protocolo GEI).

El Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo GEI, la herramienta de contabilización internacional más utilizada, establece una orientación y los requisitos para el desarrollo de un inventario de emisiones de GEI.

Verificación externa

→ Verificación por terceros.

La verificación externa del informe por una organización independiente (Ernst & Young) garantiza la fiabilidad de los aspectos materiales tanto cuantitativos como cualitativos que figuran en el Índice de contenidos GRI.

Evaluación de materialidad

Amadeus llevó a cabo su primera evaluación de doble materialidad (DMA, por sus siglas en inglés)³ en 2024, siguiendo la Guía de Implementación de la Evaluación de Materialidad publicada por el EFRAG.

En 2025, se actualizó la evaluación para reflejar los principales cambios y tendencias, favorecer la armonización entre los resultados de la DMA y la hoja de ruta de sostenibilidad de Amadeus, e integrar mejor, entre otros aspectos, la perspectiva de los grupos de interés en el proceso. Asimismo, se revisó la metodología para calcular la puntuación, teniendo en cuenta las escalas actualizadas de la evaluación de riesgos corporativos, así como la metodología empleada.

El alcance de la doble materialidad de Amadeus incluye los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) en materia de sostenibilidad relacionados con nuestras propias operaciones y con nuestra cadena de valor, también a través de nuestros productos y servicios, así como de nuestras relaciones comerciales.

Al igual que en 2024, el análisis se ha desarrollado en cuatro fases:

3. Esta evaluación tiene por objeto identificar y evaluar los impactos reales y potenciales de Amadeus—tanto positivos como negativos, así como los riesgos y oportunidades (IRO) relativos a las personas y el medioambiente— que permiten definir nuestras cuestiones materiales de sostenibilidad.

4. Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (*European Financial Reporting Advisory Group*).

GRI 3-1 GRI 3-3 (Fiscalidad)

- 1 **Comprensión del contexto** **Principales consideraciones y mejoras introducidas en 2025.**
 - Nuevas tendencias y contexto
- 2 **Identificación de los IRO**
 - Referencias comparativas y buenas prácticas de empresas comparables
 - Opiniones de los grupos de interés
- 3 **Evaluación y determinación de los IRO materiales**
 - Revisión de los actores de la cadena de valor descendente
 - Actualización de la metodología de puntuación

4 Reportar



En 2025, se consideraron materiales 42 IRO, 9 más que el año anterior. Entre las nuevas cuestiones materiales de sostenibilidad identificadas, principalmente de la dimensión social, figuran: trabajadores de la cadena de valor; colectivos afectados; usuarios finales y consumidores; IA.

Estos resultados están alineados con la estrategia y la hoja de ruta de sostenibilidad 2026-2027 de Amadeus.

Las cuestiones relacionadas con la contaminación, los recursos hídricos y marinos, la biodiversidad y los ecosistemas y la economía circular no se han considerado materiales. No obstante, en aras de la máxima transparencia y al objeto de mantener nuestro compromiso con la sostenibilidad y con nuestros grupos de interés, hemos optado de forma voluntaria por informar sobre algunos de ellos (agua y residuos).

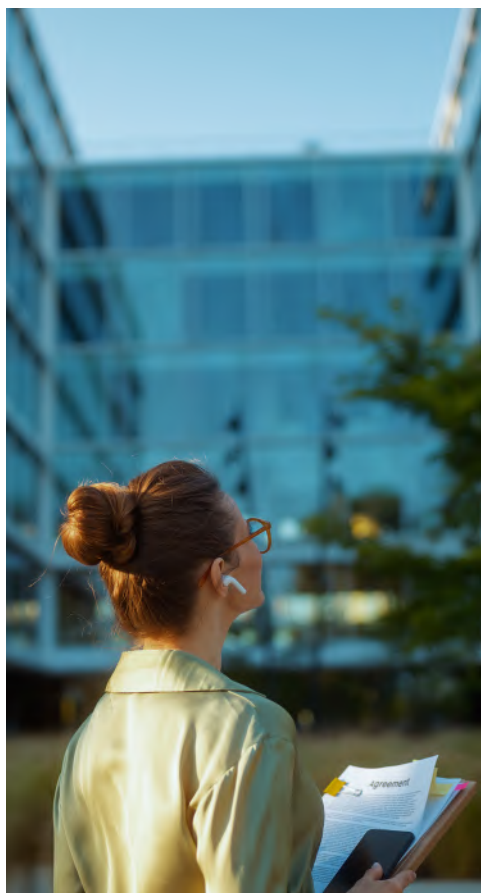
Temas y subtemas materiales

Tema	Subtema	Materialidad de impacto	Materialidad financiera
Cambio climático	Mitigación del cambio climático	✓	✓
	Energía	✓	
Personal propio	Condiciones de trabajo	✓	
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	✓	✓
Trabajadores de la cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos	✓	
Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades	✓	
Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	✓	✓
Conducta empresarial	Cultura corporativa	✓	✓
	Protección de los denunciantes	✓	
	Compromiso político	✓	
	Gestión de las relaciones con los proveedores	✓	✓
	Corrupción y soborno, prevención	✓	✓
Fiscalidad (específico de la entidad)		✓	
Ciberseguridad (específico de la entidad)		✓	✓
Privacidad de datos (específico de la entidad)		✓	
IA (específico de la entidad)		✓	

GRI 3-1 GRI 3-2 GRI 3-3 (Fiscalidad)

GRI 3-3 (Economía circular) GRI 3-3 (Agua)

Contribución de Amadeus a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



La ONU ha establecido 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que los Estados miembros y las empresas han de intentar alcanzar para 2030. Los 17 objetivos equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, y representan un estándar mundial y un lenguaje común que facilita la colaboración específica entre una gran diversidad de asociados.

Hemos actualizado nuestro impacto en los ODS a partir de los resultados de nuestra evaluación de materialidad. La relación entre nuestros aspectos materiales y las metas de los ODS, cuantificados según nuestro nivel de contribución, nos ha llevado a dar prioridad a los ODS 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16 y 17.

Nuestra innovación tecnológica ofrece enormes posibilidades para el crecimiento económico y el consiguiente desarrollo e innovación del sector. Invertimos en soluciones tecnológicas que ayudan a que el sector de los viajes sea más sostenible a largo plazo. El sector de los viajes tiene un impacto ambiental y social significativo y repercute, por ejemplo, en las emisiones de carbono y la masificación de los destinos. Podemos abordar este impacto (1) desplegando herramientas para ayudar a los proveedores a desarrollar soluciones que contribuyan positivamente al sector y, a su vez, garantizar la accesibilidad y (2) ayudando a los viajeros a tomar decisiones más sostenibles y conscientes al viajar, contribuyendo así a los ODS 8, 9, 11 y 13.

Somos conscientes del impacto medioambiental de nuestras operaciones y de las de terceros, y trabajamos para mitigarlo mediante acciones como prácticas sostenibles de ingeniería de *software* que fomentan un uso más eficiente de la energía, el *hardware* y nuestros procesos, el aumento del uso de energías renovables y la colaboración con

nuestra cadena de valor ascendente para reducir sus emisiones, entre otras. Todo ello, junto con nuestra transición a la nube, contribuye al ODS 7.

Como empresa global, y desde la perspectiva de la sostenibilidad social y las prácticas laborales, aspiramos a aumentar nuestro impacto positivo en nuestros empleados y en la sociedad. Contribuimos a objetivos directamente relacionados con el bienestar de las personas en aspectos como el nivel de vida, las condiciones laborales, la educación, el crecimiento económico y la igualdad social. Contribuimos al desarrollo de las comunidades, al intercambio cultural, a la creación de empleo y al crecimiento económico en las regiones donde operamos; apoyamos a los profesionales del sector; y empoderamos a las pymes y las *start-ups* para impulsar un progreso sostenible y generar un impacto positivo en el sector de los viajes (ODS 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11).

El ODS 16, relativo a la transparencia de las instituciones, se refleja de forma clara a través de nuestras contribuciones fiscales, nuestra sólida estructura de gobierno y nuestro cumplimiento ético corporativo. Aplicamos principios de sostenibilidad en los procesos relacionados con terceros y utilizamos la IA de forma responsable. El objetivo sobre alianzas entre múltiples grupos de interés (ODS 17) encaja muy bien con nuestro perfil de empresa internacional que conecta a todo tipo de actores en el sector de los viajes, aunando fuerzas con otros grupos de interés y trabajando juntos con el objetivo común de la sostenibilidad a largo plazo y la transparencia en el sector.

Al margen de nuestras principales contribuciones a los ODS antes mencionados, también hemos contribuido indirectamente o con menor intensidad a los ODS 1, 6 y 12,

principalmente a través de nuestros programas de responsabilidad social tanto a nivel interno (nuestros empleados) como externo (las comunidades en las que operamos).

Hemos identificado también nuestras acciones específicas hacia la consecución de esos objetivos y las hemos resaltado con un icono ODS en las distintas secciones del Informe Global.

La siguiente tabla resume nuestra contribución a los objetivos por aspecto material sobre la base del análisis de nuestros proyectos e iniciativas.

Temas y subtemas materiales

Tema	Subtema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Cambio climático	Mitigación del cambio climático							■	■	■	■	■		■				■	
	Energía						■	■		■		■	■	■					
Personal propio	Condiciones de trabajo	■		■	■	■			■		■						■	■	
	Igualdad de trato y oportunidades para todos				■	■			■	■	■						■		
Trabajadores de la cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos				■						■							■	
Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades			■					■	■	■	■	■	■				■	
Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	■			■				■	■	■	■	■	■				■	
Conducta empresarial	Cultura corporativa				■						■							■	■
	Protección de los denunciantes																	■	
	Gestión de las relaciones con los proveedores								■				■					■	■
	Compromiso político								■	■								■	■
	Corrupción y soborno, prevención																		■
Específico de la entidad	Fiscalidad	■			■				■	■	■							■	■
	Privacidad de datos									■								■	
	Ciberseguridad								■	■		■						■	■
	IA				■				■	■					■			■	■

Nivel de impacto: ■ Bajo ■ Medio ■ Alto

Supervisión del proceso de elaboración

La Sustainability Office de Amadeus dirige el proceso de elaboración del Informe Global de Amadeus.

Dado que la información sobre sostenibilidad reviste cada vez más importancia, el proceso de elaboración del Informe Global de Amadeus se está volviendo más complejo. El siguiente gráfico ilustra las distintas fases del proceso, en el que se ve implicado un equipo humano de casi 100 personas en todo el mundo. De acuerdo con los principios de elaboración de informes GRI, tratamos de mejorar constantemente el equilibrio, la comparabilidad, la precisión, la puntualidad, la claridad y la fiabilidad del informe.⁵

El papel del Comité Editorial del Informe Global de Amadeus es clave para dar forma al contenido del informe. Su misión principal es acordar la visión estratégica del mismo. Este equipo transversal lo componen miembros de las unidades clave en el plano corporativo: Communications, Branding, Investor Relations, Legal, Strategy y Sustainability Office.

El Comité Ejecutivo de Dirección de Amadeus revisa y aprueba el Informe Global. Una vez ratificado el documento por el Consejo de Administración, se publica en todo el mundo a través de campañas de comunicación internas y externas.

5. Puede encontrar una explicación de los principios que definen la calidad del informe conforme a los estándares GRI en globalreporting.org/standards.

